

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: -- FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUERTEO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

SINDICATO PARA EL DESAGÜE DE LAS MINAS de Sierra Almagrera.

La comisión encargada de la gestión del desagué general de las minas de Sierra Almagrera ha acordado convocar a los Sres. Presidentes de las Sociedades interesadas en el distrito a fin de ocuparse de un asunto de tan vital importancia. Que no dormitaba en el olvido esta interesante cuestión decíamos en nuestro número anterior, y los resultados demuestran que hay quien vela con incansable afán por la conservación y prosperidad de los intereses del distrito y responde con su actividad y su abnegación a la confianza que en ellos depositaron los partícipes de la industria minera del territorio.

Con arreglo al artículo adicional de la ley para el distrito de la Sierra Almagrera, clara, expresa y terminantemente se prescinde de los requisitos prevenidos en los arts. 3.º y 4.º, toda vez que por trabajos previamente ejecutados se conocen las circunstancias especiales y condiciones técnicas a que aquellos se refieren, y debe en su consecuencia procederse desde luego al cumplimiento de lo expresamente consignado en el art. 9.º en que trata de la reunión que debe celebrarse por los presidentes, gerentes y concesionarios de minas, presidida por el Gobernador de la provincia, para determinar el número de vocales de que ha de componerse el Sindicato y nombrar las personas que han de desempeñar estos cargos.

Punto es este sumamente grave, y del acierto en la elección depende el buen éxito de todas las operaciones sucesivas que al desagué son anexas.

Como en el Sindicato deben tener representación legítima todos los derechos, todos los intereses, y las aspiraciones más activas y desinteresadas; y como su unidad es la más valiosa garantía de la fuerza de la acción que ha de dirigirse a un objetivo exclusivo y único, que sea fiel reflejo del universal deseo, ni es procedente absorber representaciones que merecen respeto y agrado, ni permitir el ser absorbidos por otros que aspiren a imponerse a los demás.

Procurada la concordia y armonía de todos los interesados, y estando de acuerdo en la participación que a cada agrupación de sociedades les corresponde en el Sindicato, surge como primera y más importante cuestión, la espinosa, grave y delicada de las personas que han de desempeñarlo, porque la misión de los Síndicos pide inteligencia, actividad y conocimientos especiales en la materia de que ha de ocuparse.

Indica la misma ley, que el nombramiento de los Síndicos recaiga en personalidades adornadas de ciertas dotes. Nombrado el Sindicato, tiene que formular este un Reglamento, que ha de someter a la discusión y aprobación de la Junta general convocada y presidida por el Gobernador de la provincia, en el cual han de fijarse la organización definitiva del Sindicato; las bases de la distribución de los gastos entre los interesados; el sistema de ejecución y entretenimiento; presupuestos del desagué y época en que deberán satisfacerse las cuotas repartidas a las Sociedades y concesionarios de minas; con otra multitud de extremos que todas demandan por lo menos, inteligencia práctica del desagué, y conocimiento de sus antecedentes y de su historia, para apreciar con criterio propio lo que el desagué fué, lo que en la actualidad es, y lo que está llamado a ser en el futuro.

Por otra parte; si se tiene en cuenta que la misión principal del Sindicato en el primer período de su existencia es la de instalar, organizar y constituir un asunto importantísimo y en desorganización completa, y cuya acertada resolución reclama actividad inmensa, y la prudente cooperación de todos y cada uno de los interesados en el distrito, además del sacrificio de dedicarse enteramente a un negocio de suyo grave y que envuelve grandes dificultades producidas por el noble y levantado deseo de llenar satisfactoriamente el objeto para que ha sido nombrado; se comprenderá fácilmente que todo pide estudio y preparación previa, y que aquel que obtenga la confianza general para formar parte del Sindicato, tiene altos deberes que cumplir y contrae responsabilidad enorme si por su falta de competencia se convierte en rémora de soluciones, en las que debe predominar la discreción y la cordura que salve intereses cuantiosos, y que lo que puede ser motivo de prosperidad se torne en elemento pernicioso de destrucción y de ruina.

Los procedimientos que por el Sindicato se adopten han de distinguirse, lo mismo por la actividad y urgencia que reclaman el triste y desconsolador aspecto de la Sierra, como por la claridad y publicidad de actos que no temen la luz, cuando son el producto de administraciones puras y económicas y de conciencias honradas, que se distinguen por su celo y por la verdad y obras de sus actos.

Es, pues, materia difícil la elección del personal de que se trata. Público y notorio es que para el desempeño de determinados cargos se necesita estar revestidos de condiciones que no son comunes, ni para todas las inteligencias compatibles. Si el capital es garantía de responsabilidad de los intereses que administra, no supone que confiera el privilegio del conocimiento universal, ni mucho menos que cree dotes de especialidad general para todos los casos en que a los

destellos de su inteligencia se apele. El estudio, la ciencia y la provida no es patriotismo exclusivo de nadie y se encuentran encarnados en todas las gerarquías sociales y sin relación alguna al que en esto más se distinga. Al que sobresalga por sus antecedentes; sus conocimientos en el desagué; su acendrado patriotismo y su virtud acrisolada; y que además añada la conciencia del cumplimiento de sus deberes; y que se conserve el pudor de hacer de ellos tráfico vil ó falte por negligencia ó abandono, son los que deben merecer los honores de un nombramiento que es una carga onerosa de responsabilidad suma y de inmenso trabajo.

Antes de que se verifique la junta general que ha de convocarse por la autoridad civil superior de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en la novísima ley de 1.º de Agosto último, se ocupará este periódico de la cuestión, impulsado por el vehemente deseo del acierto. Se trata de un asunto de capital importancia para el país y depende de él la salvación de sus intereses comprometidos y mermados hasta un extremo lastimoso; y no debe exponerse su existencia futura a la vana satisfacción del amor propio ni a pretensiones inconscientes a quienes alimentan orgullo de ocupar posiciones a que nunca deben aspirar, cuando el cumplimiento de su codicioso anhelo puede ser causa de daños y perjuicios, que, si materialmente no se reparan, recibirán por premio el estigma de la reprobación general, de cuyo anatema no se liberrarán tampoco los que hayan contribuido a una elección imprudente y desacertada.

Estamos en épocas de discusión: se combate por la luz que todo lo ilumine y esclarezca, y ahuyente hasta la desaparición de las nebulosidades y negras tintas que oscurecen el cuadro del dibujo más correcto, y ocultan su verdadero colorido. La designación de la candidatura para el Sindicato es convenientísimo que sea el producto de la voluntad de la mayoría de los industriales mineros libremente expresada, sin coacciones ni amaños y sin imposiciones vergonzantes que impliquen ni el indicio siquiera de que es producto de una proclamación torcida, que amenguará el prestigio del que ha sido electo, privando al Sindicato de toda la fuerza moral que le es indispensable para el cumplimiento de sus deberes, convirtiendo así una institución que puede ser salvadora en situación perjudicial, de ludibrio y escarnio, y sea fea mancha que empañe el brillo de la reputación de un distrito que materia de desagué, cuenta con medio siglo de enseñanza práctica, de especial capacidad y de una competencia que no es cuestionable.—S. RANSEL.

(De El Minero de Almagrera.)

La escuela de aspirantes a cabos

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de la Guerra creando una escuela de aspirantes a cabos, por vía de ensayo. Queda suprimida, en consecuencia, la actual academia especial de sargentos de Zamora, cuyo materia y los recursos que ofrece el presupuesto de aquélla se utilizarán para la creación de la nueva en el punto que se designe.

La escuela constará de un batallón de infantería de 4 compañías, un escuadrón de caballería y una compañía mixta de artillería e ingenieros con la oficialidad pertenecientes a las armas respectivas.

Se admitirán con destino a la escuela los jóvenes voluntarios que teniendo 18 años cumplidos y no excediendo de 19, se comprometan a servir en filas 3 años, tengan aptitud física, sepan leer correctamente y escribir con letra clara.

Los que aspiren a ingresar en el escuadrón deberán saber montar a caballo, y los que deseen ser admitidos en la compañía mixta de artillería e ingenieros, deberán acreditar haber ejercido un oficio utilizable para acelerar su instrucción.

Los cabos procedentes de la escuela que no hubiesen ascendido a sargentos al dejar las filas, obtendrán este empleo en la reserva.

En todos los cuerpos se admitirán voluntarios hasta el número que se designe a cada uno en las diversas convocatorias.

Disfrutarán el haber de soldado de primera clase de infantería, más 2 pesetas de plus para mejora del rancho. Su permanencia en la escuela será de 2 semestres, repartida la instrucción que han de recibir para el empleo que van a ejercer.

Se dispone que los alumnos practiquen el servicio mecánico de su clase y para el mando de una unidad de fuerza que en la organización del ejército corresponde a un sargento.

Terminados los dos semestres pasan al cuerpo de su procedencia a ocupar plaza de su empleo como supernumerarios, pudiendo optar al ascenso de sargentos previo el examen correspondiente.

La escuela que se proyecta empezará a funcionar el 1.º de Julio próximo.

Fiestas hebraicas.

A título de curiosidad dá a conocer un colega, algunos detalles de las fiestas que en esta semana celebran los israelitas con motivo del *Nosh Haschannah*, ó primer día del año nuevo, según el calendario hebreo.

La leyenda enseña a los judíos que durante el *Nosh Haschannah*, ó día primero de año decide la

Providencia de la suerte de cada individuo, según los actos que ha cometido durante los 12 meses que acaban de pasar, y hé aquí la razón por que los israelitas dedican dicho día y el siguiente a la oración.

En cuanto al segundo, cuenta la historia que, habiéndose negado un sabio israelita, de nombre el *Godalish*, a cumplir las órdenes de un Soberano pagano, por las que se le mandaba abjurar la religión de Moisés, fué sometido al tormento, quemados todos sus miembros unos después de otros y abandonado, hasta que los judíos lo transportaron al templo, donde aún tuvo alientos para decir sus últimas oraciones antes de espirar.

En memoria de este mártir de la fé, ayunan los israelitas un día entero, que se llama *Yom Godalish*, ó ayuno de *Godalish*.

Con respecto al *Yom Vicppour*, ó día del gran perdón, también existe una leyenda que dice: si en el *Nosh Haschannah* se decide de la suerte de cada uno, el fal o no es irrevocable, y por medio del arrepentimiento y de la caridad la Providencia puede aún perdonar.

El *Yom Vicppour* es la fiesta más grande que tienen los judíos y dura veinticuatro horas durante las que ayunan, sin atreverse siquiera a lavarse los dientes, por temor de tragar una sola gota de agua, y asisten al templo con sus mejores galas.

Los ocho días que median entre la primera y la última de dichas fiestas se pasan en oraciones y pidiendo perdón a sus semejantes por los males que han podido inferirles, y que Dios no puede perdonar, según el *Talmud*, a menos de que la persona ofendida no lo haga antes.

Esta es la razón porque los israelitas tienen gran empeño en reconciliarse con sus enemigos lavispera del día del gran perdón.

Que no todos observan estas prácticas religiosas, no habrá para qué decirlo, siendo la impiedad, la nota reinante del siglo actual.

Extranjero.

(De nuestro corresponsal especial.)

Paris 11 de Octubre de 1889.

Partes de Berlín y de Copenhage informan que el zar de Rusia salió ayer de esta población para Kiel y que el emperador alemán está de vuelta en Berlín; que no esperó al Tsar en Kiel, porque la visita del emperador de Rusia no necesitó un viaje verificado a propósito pues no era más que una vuelta en el regreso del Tsar a San-Petersburgo: ahí está lo que acertó el genio alemán para explicar y dispensar la descortesía imperial.

Pero, todo lo que está publicando la prensa oficiosa alemana no deja quieta a Austria y se teme, en esta, que Alemania sacrifique los intereses austriacos en los Balcanes para conseguir un acuerdo con Rusia. Muy bien se nota esto en la prensa oficiosa de Austria y el *Wiener Allgemeine Zeitung* decía últimamente que Austria tenía que pagar los gastos de la visita del Tsar al emperador Guillermo; siguió contestando a las palabras de Bismarck: «Bulgaria no vale para Alemania los huesos de un soldado prusiano» con estas: «Asacia-Lorena no vale para Austria los huesos de un soldado austriaco.»

También el periódico austriaco, la *Gaceta de Innsbruck* cuenta que el emperador de Austria, después de leer un suelto belicoso de un periódico italiano, dijo a su amigo el príncipe Lichtenstein: «Pero no tenemos motivo para luchar con Francia... La triple alianza fué necesaria, pero tal vez no sea más que provisional y tal vez el porvenir proporcione muchas sorpresas.»

Mucho se repara en los dos tal vez, y se deduce que la triple alianza no tiene tal vez mucha seguridad, lo que se comprende porque no tiene otro objeto más que la guerra y que Austria es una nación muy pacífica.

**

Varias noticias.

El Presidente de la República recibió ayer mañana, al obispo de Saint-Brieuc.

En la tarde, el Presidente recibió también, con la solemnidad acostumbrada al barón Du Charmet, el nuevo embajador de Mónaco.

—El nuevo canciller de la Legión de honor, el general Fevrier, tiene 66 años y es un oficial de gran talento, cuyos servicios honran muchísimo al ejército. Siempre se dedicó al trabajo, hasta el punto que varias veces rechazó la oferta de la cartera de la guerra con objeto de no parar sus estudios militares.

—La reina Isabel de España, celebró ayer su cumpleaños con un almuerzo al que concurrieron el rey D. Francisco de Asis, los duques de Montpensier, el embajador de España con su señora, los duques de la Conquista, la duquesa de Bailen, la duquesa de Híjar, el duque de Nájera, el marqués de Villasegura, el conde de Santafé, etc.

—El nuevo príncipe reinante de Mónaco, Alberto primero, salió ayer de Mónaco para París.

—Ayer fué celebrado el enlace de dos doctores médicos: el doctor B-rtillon, jefe de la estadística de París, y la doctora Schultze: la concurrencia fué es-ogidísima.

—Los boulangéristas buscan consuelo en las diversiones de los viajes; el Boulanger acaba

de llegar á Jersey y el conde Dillon (que no es conde) llegó ayer á Bruselas.

—El emperador de Alemania volvió el emperador viajante por cuenta de las empresas Bismarck y C. Sabido es que ha de ir próximamente a Constantinopla con objeto de aconsejar al Sultan que entre en la triple alianza. Se anuncia que irá también a España, pensando sin duda que los españoles olvidaron el incidente de las Carolinas.

—Los hombres gordos de los Estados- Unidos acaban de celebrar en Bridgeport un banquete concurrido por 43 gordos pesando 11.701 libras bajo la presidencia del magistrado Lockwood, cuyo peso es de 391 libras.

—La corrida de toros fué ayer brillantísima; para su despedida, Mazzantini se empeñó en lucirse y consiguió una verdadera ovación.

—Por motivo de ir acortándose los días siempre más, el cañonazo de la torre Eiffel manda cerrar, desde ayer, las galerías de la Exposición, a las cinco de la tarde.

—Las entradas de pago a la Exposición el miércoles ascendieron a 117.126.

Suyo affmo. SAISSY.

De aquí y de allí.

Proceso.

En la noche del 12 de Setiembre del pasado año llegaron a Sevilla, procedente de Cádiz, doña Emilia Gomez Bazán y su señora madre.

Al bajar del coche cayó la desgraciada D.ª Emilia, con tan mala fortuna, que las ruedas le pasaron por encima, fracturándole ambas piernas, de cuya resulta falleció.

Este hecho motivó un proceso cuya vista en juicio oral y publico se verificó antea-er ante la sección tercera de la Audiencia territorial.

El ministerio fiscal representado por el Sr. Barberá solicitó para el maquinista procesado la absolución.

La acusación particular a cargo del Sr. Sanchez de Merodio, interesó de la Sala la imposición al procesado de la pena de tres meses de arresto y 20.000 pesetas de indemnización, y el defensor Sr. Infanzon, estimando el hecho de autos como fortuito, reclamó para su parte una sentencia absolutoria.

Estufas de desinfección.

En el próximo presupuesto se asignará una partida anual de 32.000 pesetas para dotar de estufas de desinfección a todos los hospitales militares.

Proyectos.

Parece que los proyectos que procurará el Gobierno se discutan primeramente en el próximo período parlamentario, aparte los presupuestos y el sufragio universal, que tendrán la preferencia, serán la ley de contabilidad, el crédito agrícola, la hipoteca naval y la reforma de la ley municipal, aun cuando ésta acaso no haya tiempo de discutirla.

Noticias militares.

Según los decretos que sobre reformas en las clases de tropa publica la *Gaceta*, se establecen tres reenganches por seis, cinco ó cuatro años, pudiendo servir hasta la edad de 45 años.

A los sargentos se les acumularán los años del servicio en el ejército a los efectos de la jubilación por si se desempeñarán destinos civiles.

Ernesto I.

Se cree han sido acuñadas en el extranjero las monedas boulangéristas de diez céntimos que con la inscripción: «Imperio francés, Ernesto I.» circulan por provincias.

Los sorteos de quintas.

Resolviendo una consulta del capitán general de las Provincias Vascongadas acerca de la imposibilidad material de verificar el sorteo de quintas en las nuevas zonas en las que ingresarán próximamente doble número de mozos sorteados que hasta aquí, siendo muy probable que las operaciones preliminares no se terminen el mismo día, se ha dispuesto que se dé cumplimiento el día antes del sorteo a todas las operaciones preliminares a que se refiere el art. 137 de la ley de reemplazos, constituyéndose para este fin la junta que determina el 135, y que en el expresado día queden las bolas dentro de los globos, que serán debidamente precintados y custodiados, con lo que la operación quedará reducida puramente al acto del sorteo, que empezará a la salida del sol, y por tanto habrá tiempo para terminarlo.

Admisión y despacho de buques

En vista de un telegrama del director de Sanidad de Motril consultando si como consecuencia de lo dispuesto en las reglas primera y segunda de la real orden de 8 de Agosto último, ha de practicarse en el puerto de aquella ciudad la admisión y despacho sanitario de los buques que se dirijan a Almuñecar y Albuñol, la dirección general de Beneficencia y Sanidad ha acordado:

Que según lo dispuesto en la mencionada real orden y en el título 3.º del reglamento orgánico del ramo, para ser admitidos los buques procedentes del extranjero en puertos donde no exista dirección de Sanidad, es requisito necesario que antes hayan sido visitados con resultado satisfactorio por una dirección de Sanidad, bien sea costada por el Estado ó por el municipio, que pueda ser la de Motril ó cualquiera otra, según conviniere al capitán ó patron del buque, bastando al efecto la visita en la primera dirección donde se presente el barco, para no necesitar ser visitado en otra antes de arribar al puerto de destino ó de escala en el que no exista la citada dependencia de sanidad; y que para el despacho de salida de los buques de todas clases y destino en puertos donde no exista Dirección de Sanidad, no es obligatoria su presentación en una de dichas dependencias, sino que el artículo 157 del expresado reglamento, el alcalde ó la persona en quien éste delegue debe refrendar y expedir las patentes, consignando

la fecha de salida y el estado de salud en el distrito municipal.

Divisas militares.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales generales usen en el cuello de sus capotes las divisas correspondientes á sus respectivos empleos, quedando, por tanto, suprimido el doble cordón de hilillo de oro que para dicha prenda estaba señalado, y conservándose la presilla y muletilla de ambos lados del cuello para cerrar éste cuando conenga.

Vice-almirante.

Segun el estado general de la Armada del año actual, el día 29 del corriente cumple la edad reglamentaria, por la que debe pasar á la escala de la reserva, el vice-almirante D. Manuel de la Pezuela. En dicha vacante le corresponde ascender al actual ministro de Marina D. Rafael Rodríguez de Arias, que cuenta más de diez y siete años de antigüedad en su actual empleo.

Los ayuntamientos.

El ministro de la Gobernación tiene próximo á terminar un proyecto de ley municipal, en el que se establecerán marcadas diferencias entre los ayuntamientos de pequeñas localidades y los de las grandes capitales.

Ordenanzas.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de detall, mientras desempeñen este cargo, saquen los ordenanzas del arma de infantería y únicamente en los casos en que tengan que salir por asuntos del servicio, puedan usar uno de caballería.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Consejo de ministros.

Como decía ayer al terminar mi carta, en el consejo de ministros que terminó á las nueve de la noche, los individuos del gabinete no se ocuparon de las combinaciones de personal ni de las senadurías vacantes en la actualidad.

Comentose mucho la duración del consejo, causando extrañeza que los mencionados asuntos no se hubiesen tratado, pero cesó dicha extrañeza cuando se supo que el ministro de Marina se había dedicado á defenderse de los cargos que la opinión y la prensa le han dirigido durante el interregno y principalmente en el mes de Septiembre y en el actual.

Con este motivo hizo su apología en pró de la industria nacional, recordando las felicitaciones que Cataluña le ha dirigido á este propósito.

El ministro de Estado afrontó desde luego la situación tal como se le presentaba, manifestando que sino hacía verdaderos cargos, por lo menos encontraba deficiencias dignas de tenerse en cuenta en punto á ciertos detalles del crucero *Navarra* y del cañonero *Cocodrilo* en las cuestiones marroquíes.

El Sr. Rodríguez Arias procuró defenderse; pero ni anoche convenció á sus compañeros de gabinete ni hoy á la opinión general del país que ha encontrado la marcha del crucero *Navarra* sin recoger á los comisionados del Sultan y á los cautivos poco justificada aunque se invoque el temporal ó se escude con el ministro español en Tanger así como ha parecido raro en extremo que un ministro de Marina ignore despues del tiempo trascurrido la causa del procedimiento seguido por el cañonero *Cocodrilo*.

No hay que desconocer los trabajos titánicos que hace el Sr. Sagasta para evitar el planteamiento de la crisis y al tal concepto nadie extrañará que sirviera de intermediario entre ambos ministros para que no sobreviniera un rompimiento y que diese cuenta de los periódicos que habían defendido al ministro de Marina de los ataques de que había sido objeto.

No hay que decir, sin embargo, que dicho consejero de la corona ha quedado lo suficientemente quebrantado para que pueda sobrevenir á la primera crisis que ocurra en el gabinete.

Romero Robledo.

Mañana llegará á esta córte de regreso de San Sebastian el Sr. Romero Robledo y con este motivo sus amigos tratan de hacerle un recibimiento como el acostumbrado en otras ocasiones.

Pero como la persona del Sr. Romero está siendo hoy tan discutida con motivo de su probable vuelta al partido conservador, no falta quien se pregunta si el recibimiento que los reformistas preparan mañana á su jefe no será la despedida de este señor de la gente que hace cuatro años le acompaña en la peregrinación á través de los mares de la política.

Los que tal preguntan se fijan para ello en algunos rumores que circulan y segun los cuales el Sr. Cánovas no admite á su antiguo lugarteniente sin condiciones en las filas de su partido.

A juzgar por esos rumores el Sr. Cánovas rechaza la masa total del grupo reformista, haciendo á lo sumo una excepción del Sr. Bosch y Fustegueras y algun otro.

Este propósito ha parecido muy discutible á no pocas personas; pero hay quien llega á sostener que este sea acaso el precio de la aquiescencia y sumisión de los conservadores levantiscos que querían salir por una puerta de su partido cuando el Sr. Romero entraba por otra **Marruecos.**

El ministro de Estado ha ido esta tarde á devolver su visita al enviado extraordinario del Sultan de Marruecos, quien, lo mismo que su séquito, continúa visitando lo que de notable encierra la córte.

Campaña censurable.

Entre tanto da que hablar bastante la campaña que sigue *La Correspondencia Militar*, habiendo corrido rumores de hallarse pendiente un lance de honor con este motivo; pero nada se ha confirmado hasta la hora en que cierro esta carta.

Suyo affmo.—M.

Madrid 14 de Octubre de 1889.

Aniversario.

Nuestros apreciables colegas de Murcia dedican en su número del lunes sentidos artículos,

en recuerdo de la horrible inundación de que fueron víctimas estas provincias el año de 1879.

He aquí el que publica *Las provincias de Levante*:

«Fecha triste.»

Hoy hace diez años que desde las vertientes del Guadalquivir hasta Guardamar se había extendido las mas angustiosas de las desolaciones.

Las vegas de Murcia y de Orihuela estaban arrasadas; multitud de familias, desnudas y hambrientas, á la vez que la pérdida del propio hogar lloraban la muerte de seres queridos, que perecieron en aquella negrísima noche del 14 al 15 de Octubre de 1879.

Las aguas desbordadas y rugientes arrancaban de cuajo las viviendas de nuestros labradores; en la espantable sinfonia de los bramidos del torrente, de los derrumbamientos de edificios, y de los relampagueantes furios del cielo, hubo acentos de angustia infinita y de indecible dolor, lanzados por aquellas criaturas humanas que luchaban frente á frente con la desesperación, por la propia vida y por la de los seres mas amados.

No hay quien describa aquel inolvidable acontecimiento; el sudor y el ahorro de cien generaciones que fecundaron este hermoso valle del Mediodía de España, convirtiéronse en solo una noche en inmenso fangar, que ocultaba en su fondo las víctimas de implacables estragos.

La caridad del mundo sintiese vivamente excitada por la piedad.

Todas las conquistas del Siglo XIX se pusieron al servicio de aquella explosion de caridad, que jamás la conoció el género humano tan grande, ni tan espontánea.

La prensa, el telégrafo, el ferro-carril, los poderes públicos, las artes, la elocuencia, la industria, todas las manifestaciones de la vida social, todos los elementos de los modernos tiempos contribuyeron gallardamente á la excelsa campaña de la caridad, que construyó tantos hogares, enjugó tantas lágrimas, reparó tantos estragos, remedió de la miseria y la muerte tantas criaturas, y que dió tantos y tan fecundos consuelos á los cruentos dolores de la terrible catástrofe.

Si fué indescriptible el horror de la noche de San Calixto, indescriptible fué tambien la manifestación de caridad hecha por el mundo civilizado.

Lloremos aún aquellas desgracias y ensalce-mos perpetuamente el concurso de notabilísimos esfuerzos que acudieron á remediarla.»

Catástrofe en Reus.

Para la cubierta de los espaciosos almacenes que por cuenta del Sr. Boul se construyen en terrenos del ex convento de M. M. Carmelitas de aquella ciudad, se ha adoptado un nuevo sistema, puesto en uso recientemente en los grandes centros de población, al parecer con éxito satisfactorio.

Segun tenemos entendido, dicha cubierta se hallaba ya terminada, y sobre la misma se hallaban serian las ocho menos cuarto de la mañana de anteayer, trabajando varios albañiles en la construcción de la pared medianera, en la cual se apoyaba la citada cubierta, cuando de improviso se hundió esta, al parecer por haber cedido la mencionada pared que se derrumbó, sepultando á tres de los albañiles. Inmediatamente todos los trabajadores ocupados en las citadas obras volaron en socorro de sus infelices compañeros, á los cuales retiraron de entre os escombros, presentando todos graves heridas y contusiones, muriendo uno de ellos.

El muerto se llamaba Pablo Gibert, de cuarenta y cinco años albañil, y con cinco hijos.

Peritos agrícolas.

A 199 asciende el número de los peritos agrícolas procedentes de la Escuela General de Agricultura é Instituto Agrícola de Alfonso XII que han solicitado ser incluidos en el escalafón general del servicio agronómico (cuerpo auxiliar). Además han solicitado también ser incluidos ocho individuos procedentes de otras escuelas y dos han presentado instancias despues de terminado el plazo de la convocatoria.

El czar en Berlin.

El ministro de la casa imperial de Rusia, y el general de Richther, jefe del cuarto militar del czar, llegaron á Berlin con su séquito el miércoles por la mañana.

En coches de la córte fueron de la estación á la embajada rusa.

El czar salió de Fredenburgo el miércoles por la noche, despidiéndose en la estación la czarina, los grandes duques, el rey y la reina de Dinamarca, el príncipe y la princesa de Gales. En Copenhague se embarcó en el yate *Der schava*.

El viernes llegaron á Kiel los yates rusos *Derschava* y *Tzaruma*, siendo saludados por los buques alemanes é ingleses surtos en el puerto.

Los buques de guerra izaron la bandera rusa en el palo mayor.

A las diez del mismo día llegó el czar á Berlin. Le esperaban en la estación el emperador, los príncipes de la familia imperial residentes en Berlin, el canciller del imperio, los generales, el conde Herberto de Bismarck y los dignatarios de la corte.

El czar vestía el uniforme de su regimiento. El emperador Alejandro abrazó repetidas veces al emperador Guillermo, y estrechó la mano á los príncipes y al canciller.

Los dos soberanos pasaron revista á la guardia de honor, cuyas músicas tocan el himno nacional ruso, y la hicieron desfilar delante de ellos. Luego subieron á un coche arrastrado por cuatro caballos, que al frote los condujo á la embajada de Rusia. Destacamentos de coraceros y de hulanos escoltaban el coche. Las tropas formaban en la carrera.

Una numerosa muchedumbre saludó á los emperadores afectuosamente.

En el momento de pasar el coche imperial bajo el arco de Brandeburgo, se hicieron 101 salvas de artillería. En la avenida de los Tios y en las principales calles, veíanse muchas banderas en los edificios públicos y en un gran número de particulares.

Llegados los soberanos á la embajada rusa, las tropas desfilaron ante el czar. El emperador Guillermo llevaba el uniforme del regimiento de infantería de Wyborg, con el cordón de la orden de San Andrés. El canciller, los príncipes y demás personajes ostentaban condecoraciones rusas.

El czar ha sido muy aclamado por los berlineses.

Alejandro III almorzó con Guillermo II y el gran duque Jorge, bebiendo á la salud del soberano alemán.

El czar y su hijo visitaron despues del almuerzo, á la emperatriz Augusta Victoria, y á la emperatriz viuda de Federico.

Telegramas.

Viaje de ministros.

NAPOLES 13.—Han llegado á esta ciudad los ministros Orispi, Zanardelli, Bin, Bertole, Viale y Finali.

Matanza de mejicanos.

LONDRES 13.—Segun despachos de Nueva-York, se cree que no se salvó ninguno de los soldados sorprendidos en la Sonora por los indios bravos.

La corriente del rio arrastra numerosos cadáveres descuartizados.

Los indios sometieron á crueles torturas á aque los infelices.

El castigo será muy enérgico.

Guerra de aranceles.

PARIS 14.—Segun noticias de Berlin, la industria metalúrgica de Alemania se resiente mucho de las medidas adoptadas por Rusia recargando los derechos de los productos alemanes.

Añaden que en otros ramos industriales, particularmente las imitaciones de los artículos franceses, se advierte también que la producción disminuye de día en día.

Se calcula en un 10 por 100 la baja que ha tenido este año la producción manufacturera del imperio.

Apesar de la disminución de la riqueza pública, se anuncia la presentación en el Parlamento de proyectos pidiendo nuevos créditos con destino al ramo de guerra, los cuales serán vivamente combatidos por las oposiciones.

Huelgas.

LONDRES 14.—Se temen huelgas numerosas en diferentes fábricas inglesas.

Ayer se celebraron varios «meetings» en los cuales se tomaron resoluciones favorables á una huelga general para conseguir aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

El ferro-carril de Murcia á Granada en Cantoria.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Triste por demás es en verdad la suerte de la provincia de Almería y muy especialmente la de este desdichado valle del Amanzora, cuyos pueblos son extremo recargados de impuestos insufribles, sin víctimas de toda clase de calamidades, careciendo hasta el presente de todo género de vias de comunicación. Y tras de un estado tal de prostración y de abandono por parte de los poderes públicos; cuando por fin vemos llegar el ansiado momento en que un benéfico rayo de luz brille en este encapotado horizonte, haciendo concebir halagüeñas esperanzas con la construcción de la tan deseada vía férrea de Murcia á Granada, elemento importantísimo de vida que habría de ayudar al pobre labrador y á todas las clases de la sociedad á salir de tan angustioso estado, recibimos el mas cruel de los desengaños. Si se trata de empados, la compañía los trae de otras comarcas; si de industriales, lo mismo; y si llegamos al momento de la expropiación de terrenos, ¡aquí fué Troya! No parece, sino que contra este desdichado pueblo existe un plan siniestro de explotación inicua, queriendo obtener los terrenos á un precio tan ínfimo, que les es de todo punto imposible á los propietarios el cederlos.

En este pueblo, donde la propiedad está tan subdividida y en un estado de adelanto en el cultivo como en ninguna otra comarca de España, tienen las tierras un valor extraordinario y son mucho mejores que las de otros pueblos en que se han pagado á un precio mas crecido del que aquí se pretende por el encargado de la compañía Sr. Navarrete, y que no llega al valor ordinario en las transacciones que en fuerza de necesidad se hacen de vecino á vecino.

Hace ya mas de 2 meses que se comenzó esa operación y la conducta poco cortés, el modo y forma de querer llevar á cabo la mencionada expropiación, ha dado lugar á que nadie se presete, ni se aproxime á contratar, porque ó recibe un desaire, ó encuentra la burla, ó la amenaza de un expediente forzoso que ante el poder de la compañía nada se resistiría. Tales son los empleados de la compañía constructora del ferro-carril de Murcia á Granada.

Ahora bien; estos empleados, que obran de tal forma, y pretenden esplotar hasta ese punto al pobre propietario, ¿lo hacen por su propia cuenta y con el propósito de contraer grandes méritos para con sus gefes, ó bien obedecen á instrucciones recibidas? Si es lo primero, esos empleados no obran en consonancia con las conveniencias de la compañía, colocando á esta en situación comprometida y muy desairada y echando sobre ella el peso del odio y la aversión de todo un pueblo que ve en ella, en vez de una providencia, el vampiro que viene á chupar su sangre y á menoscar sus ya mermados intereses.

Por tanto cumple á todo género de conveniencias de la compañía un pronto y eficaz remedio, recuperando así su crédito puesto en duda. Y si la conducta de esos empleados fuese inspirada (lo

que no es fácil creer) por sus gefes, ¡á que consideraciones no daría lugar! Compañía tan importante que desciende al terreno de tan vergonzosa chavería ¡que triste y pobre idea daría de sus medios y de sus miras! Repito pues, que en el interés de la compañía mas que en nadie, está poner coto á tales procedimientos, sino quiere ponerse en abierta y constante lucha con un pueblo con quien ha de tener intereses comunes, y que si honrado y prudente, tambien es celoso como ninguno de su buen nombre y de sus intereses y capaz de no tolerar que se le age: no pudiendo menos de esperar comprenderá la compañía lo justo de estas observaciones.

Y para terminar una reflexión, y una pregunta que esperamos ver contestadas satisfactoriamente, por quien pueda y deba hacerlo.

Entendemos, que en esta comarca como en cualquiera otra, todo ciudadano tiene perfecto derecho á informarse con exactitud de todos aquellos hechos que se relacionen con el interés público de su país, disipando las tinieblas en que puedan envolverse los que en ello tengan interés. En su consecuencia, preguntamos:

1.º ¿Pudieran Mister Kennedy representante general de la compañía constructora, y el Sr. Navarrete gefe de las oficinas que la misma tiene en Cantoria, descifrarnos el enigma que encierra la expropiación de terrenos de este pueblo, que ya va picando en historia por el tiempo trascurrido y por lo que viene acaeciendo?

2.º ¿Pudiera el Sr. Navarrete decirnos á qué obedece lo que viene ocurriendo con las obras de fábrica construidas en Zurgena y otros puntos? Por que es claro y fuera de toda duda que estaban mal, muy mal construidas; y por esta razón los representantes de la compañía concesionaria ordenaron repetidas veces el derribo de las mismas, sin poder conseguir ser obedecidos, antes al contrario. Ahora bien, el Sr. Navarrete, que no debía tener ningun interés en ello, puesto que las mencionadas obras estan á cargo de un sub-contratista, único que habia de sufrir las malas consecuencias de su inespertencia ó de su mal obrar, ¿porqué no cumplió desde luego las órdenes competentemente dadas, cumpliendo con un deber, y segun de público se dice le ordenó su continuación hasta terminarlas?

¿Tiene conocimiento de estos hechos y los tolera la compañía, cuya dirección principal reside en Londres?

¿La compañía concesionaria, está en autos de los hechos, y puede serle indiferente? Debemos creer que no, y esperamos se digne darnos alguna respuesta, despidiendonos hasta muy en breve, en que trataremos nuevamente de este asunto, sino conseguimos antes alguna explicación, ni se pone remedio á cuanto ocurre.—Un suscriptor.

GACETA.

DIA 14.

HACIENDA.—Orden confirmatoria de un fallo de la junta arbitral de Barcelona que aprobó un aforo sin beneficio de tratado de una partida de harina de trigo procedente de Marsella y originaria de Rusia presentada en aquella aduana.

GOBERNACION.—Orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Picasset, decretada por el gobernador de Valencia.

FOMENTO.—Decreto comprendiendo en la excepción del art. 4.º del decreto de 3 de Diciembre de 1886 las obras de construcción de la sección de carreteras de Sarria á Lamos en la provincia de Lugo.

ADVERTENCIA.

Hemos creído oportuno, para mayor facilidad de esta administración, girar á nuestros abonados el importe de la suscripción, hasta fin del año corriente, con el objeto de que las suscripciones desde primero del año entrante, empiecen todas en una misma fecha, rogándoles abonen los recibos como tienen por costumbre.

GACETILLAS.

Otra causa de Berja.—Parece que esté Juzgado se halla en turno para suministrar procesos ruidosos, de los que tanto llaman la atención del público.

Apenas acaba de excitarla en tan alto grado el juicio oral en que intervino el ilustre juriscónsul Sr. Romero Girón, acércase el día en que ha de celebrarse la vista de otra causa de Berja, de mucha mayor importancia que aquella, no por las personas que en la misma figuran, sino por la índole del delito sobre que versa, que es de los que interesan más vivamente á la opinión, por sus dramáticos episodios y por la gravedad de las penas que en el juicio se discuten.

Nos referimos á la causa seguida contra Manuel Sanchez Romero (a) *Naranjillo* y Francisco Martín Porcel (a) *Garbancero*, sobre asesinato de José Figueroa; por cuyo delito solicita el Sr. Fiscal que sea impuesta á los procesados la pena de muerte.

Aumenta la expectación que esta causa produce, la circunstancia de que con ella ha de inaugurarse en esta Audiencia el Tribunal del Jurado, que ha de pronunciar su veredicto sobre la acusación que se dirige á los procesados; de modo que, por uno y otro motivo, la celebración de este juicio oral ha de tener gran resonancia y ha de llevar al Palacio de Justicia una concurrencia extraordinaria.

Las sesiones comenzarán el día 4 de Noviembre próximo, para cuya fecha, y hora de las 10 de su mañana, se ha citado á las partes y testigos, así como á los Sres. Jurados que han de sortearse para constituir el Tribunal.

De la representación del Ministerio público estará encargado el Sr. Fiscal D. Ginés de Mena; el procesado conocido por el *Naranjillo*, será defendido por el abogado D. Fernando Amansa; y el apodado el *Garbancero*, por el letrado D. Plácido Langle.

Nosotros, siguiendo la costumbre establecida, dedicaremos gran espacio á reseñar las sesiones

de este juicio, que es actualmente el de mayor importancia de cuantos se hallan pendientes de celebración en la Audiencia de lo Criminal de este distrito.

Tenemos entendidos que en las reformas que tratan de hacerse en el Palacio Episcopal, que más que reformas debieran ser, si mal no entendemos, reedificación completa del Palacio, solo se atenderá al interior del edificio y a la modificación de la fachada posterior y alguna de las laterales, dejando en la misma forma que hoy se encuentra la fachada principal; y en lo que se refiere al aspecto, el resto del edificio quedará en las mismas condiciones que hoy se encuentra, aunque con alguna más firmeza.

Antes de ahora nos hemos ocupado de este asunto, y hemos censurado que durase por más tiempo la situación anómala en que colocaba a la población un edificio ruinoso que amenazaba constante peligro; pero hoy que parece que se trata de edificar y corregir esas graves faltas, conviene que se fije la atención en que es preciso que la reedificación ó reforma del edificio se haga en condiciones que ofrezcan verdadera seguridad y solidez y que al mismo tiempo se satisfagan las leyes del ornato, no dejando al edificio ese mal aspecto de casa de vecindad que no es seguramente habitación decorosa para un Prelado; y por último, que se activen las obras, dando ocupación a un gran número de braceros y remediando los rigores y las penalidades de un invierno sin trabajo para estas desdichadas clases, que dará por triste resultado la emigración en masa a la República Argentina y un elemento más de ruina para nuestra desgraciada provincia.

Exposición.—En nuestro número próximo publicaremos la exposición que dirige la prensa local al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando declare si las sesiones de la Junta de obras del puerto son públicas ó privadas y si la prensa tiene ó no derecho a asistir a las mismas y publicar los acuerdos que en estos actos se adopten.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores del hecho de haber mordido un perro hidrófobo, á otros perros y á algún cerdo, en las inmediaciones de la capital.

Hasta ahora no se sabe si todos estos animales que fueron mordidos se les ha vigilado, ni se sabe si se ha mandado darles muerte, por cuyo motivo cunde la alarma entre todo el vecindario á nuestro juicio con sobrado fundamento.

¿En qué piensan pues, nuestras autoridades? ¿Es posible que por un mal que en cierto modo puede evitarse fácilmente, esté la población en continua zozobra?

En buen hora que los perros estén en el campo custodiando la propiedad, pero en la población ¿qué falta hacen? ¿qué fin cumplen?

Si el Sr. Alcalde en su actividad y en su celo consigue extirpar este mal, que dá á nuestras calles el aspecto atrasado de las calles de las poblaciones turcas, donde no se ven más que perros vagabundos, habrá hecho un gran beneficio y la población tendrá motivos sobrados de reconocimiento.

Los perros con bozo y sin él, deben ser llevados á un depósito; tenerlos en éste doce horas y si sus dueños no garantizan que han de hallarse encerrados, darles muerte, castigando con multas á los dueños reincidentes de estas faltas.

Desgracia.—Anteayer, al cruzar el capatáz de la mina *Buen Viento Corre*, de Gádor, por uno de los tabloncillos colocados en el brocal del pozo de la misma, tuvo la desgracia de caer al fondo quedando muerto en el acto.

El juzgado que marchó, tan pronto como tuvo

noticia, regresó ayer despues de practicado el levantamiento del cadáver.

Llamábase el muerto Miguel Gimenez Gomez, tenía 40 años de edad, era natural de Gádor, y hacía tiempo desempeñaba el cargo de capatáz en la referida mina de azufre.

Mal tiempo.—Las nubes volvieron ayer á cubrir el horizonte, refrescando notablemente el tiempo, hasta el extremo de experimentarse frio en las horas del medio día.

Segun las indicaciones meteorológicas en la quincena actual debe persistir el mal tiempo y la baja temperatura.

Glorieta.—Se quejan y con razón los vecinos de la Glorieta, que á consecuencia de no existir guarda ni jardinero que vigie este sitio, los chicos y los grandes han dado en colarse dentro de los jardines, arrancar plantas, cortar algunas flores y destrozar lo que mejor les parece sin que haya una sola persona que lo impida.

Los vecinos á veces, oficiando de guardas, riñen y expulsan á los chicos; pero como carecen de autoridad, resulta que no hacen caso y que al cuarto de hora vuelven á su destructora tarea.

Debíamos llamar la atención del Sr. Alcalde sobre este abuso, pero ¿para qué lo hacemos?

Diariamente venimos clamando sobre las mil y una faltas que se notan en los servicios dependientes del Municipio de mas importancia que la que hoy señalamos y el Sr. Alcalde se hace el sordo y maldito si atiende tales reclamaciones. ¿Para qué nos vamos á cansar dirigiéndole nuevas quejas?

¿La opinión pública..... hacer caso de tal cosa es una bobada.

En los pueblos cultos, donde se trabaja con fé por la ilustración y el progreso, no hay tiempo para atender de esas menudencias de que la prensa se ocupa no mas que para llenar un hueco en sus columnas.

Pues no faltaba más.

«El Organillo.»—Ayer recibimos la visita de nuestro apreciable colega *El Organillo*, que como siempre, salió derramando la sal y pimienta con que están aderezados sus trabajos desde la *Sinfonia* hasta la *Música celestial*.

Merece todo género de elogios.

¡Ah! se nos olvidaba.

Le recomendamos eficazmente á nuestros apreciados lectores.

E. P. D.—Ha fallecido en esta capital el antiguo funcionario del cuerpo pericial de Aduanas, nuestro amigo D. Ulpiano Mora y Arene.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro sentimiento.

Buen viaje.—Ha salido para Somontin nuestro amigo D. José Gimenez Ramirez.

Entre los documentos del Emperador Federico I de Alemania, se encontraron cartas del Dr. Kleiner que han motivado el proceso formado al Dr. Schaub. Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad que tuvo su origen en un catarro descuidado, le prescribió el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente; pero Herr Schaub le cambió el plan curativo, y poco tiempo despues falleció el Emperador.

Repuesto.—Ha sido repuesto en su cargo el ordenanza de telégrafos D. Antonio Navarro que despues de mas de veinte años de constantes servicios en A-meria, habia sido trasladado á la estación de Motril.

Nos alegramos por ser de justicia.

Escuadra inglesa.—Anoche despues del toque de la retirada, los buques de la escuadra inglesa surtos en nuestro puerto, estuvieron practicando ejercicios y ensayos con los potentísimos focos eléctricos que poseen, iluminando la po-

blación y reconociendo minuciosamente todos los detalles.

Apenas cundió la noticia acudieron un sin número de curiosos al Malecón, paseo de San Luis y calles laterales, con objeto de admirar tan hermoso espectáculo, comparable con las fantásticas descripciones de los famosos «Cuentos de las mil y una noches» y las encantadoras creaciones de Julio Verne.

Ora se veía perfectamente iluminada la Alcazaba, cual si el astro de las noches exparciera sobre aquellas ruinas su argentado fulgor, aunque mas potente, ora el resto de la población se podía observar hasta en sus detalles más insignificantes.

Era verdaderamente digno de admirarse el hermoso panorama que se ofrecia á nuestra vista. No es extraño pues, que los paseos y calles citados se vieran á eso de las 10 de la noche invadidos por una compacta muchedumbre.

Boda.—Anoche contrajeron los sagrados lazos matrimoniales en el Santuario de Nuestra Señora del Mar la bella y simpática Srta. María Casinello y D. Jesús Resino, funcionario de la Sucursal del Banco de España en esta capital, deseamos á ambos cónyuges una eterna felicidad.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Anuncio.

Hállandose vacante en este Instituto la plaza de Profesor Auxiliar de la Sección de Ciencias, y debiendo proveerse internamente segun previene la R. O de 16 de Agosto último, los Sres. aspirantes presentarán en este Instituto en el plazo de diez dias á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» las solicitudes acompañadas de los documentos correspondientes.

Este nombramiento ha de recaer en persona que tenga el título de licenciado en ciencias, en cualquiera de sus secciones, ó algun otro similar.

El desempeño de este cargo será gratuito y los servicios que en virtud de él se presten, se considerarán de mérito para la carrera.

Lo que por acuerdo del claustro de Catedráticos y orden de Sr. Director se anuncia para reconocimiento general.

Almería 15 de Octubre de 1889.—El Catedrático Secretario. *Andrés Diaz Saldaña.*

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular. Director «Crónica Meridional.») Madrid 16 10'45 m.

En todos los círculos políticos he podido confirmar la noticia que ya comuniqué, de la próxima coalición electoral de las minorías monárquicas que se proponen ir á la lucha y obtener el triunfo que desean, si bien esto, en concepto de la mayoría de los políticos, será imposible, dadas las pocas afecciones de que gozan en todo el país.

En el consejo de ministros que se celebrará esta noche es casi seguro quedarán acordados

los nombramientos y resuelta la cuestión de personal que tanto ha preocupado estos dias á los consejeros de la corona.

También se tratará de la cuestión de senadurias vitalicias y de otras importantes cuestiones de política interior y exterior.

La escuadra española que ayer zarpó de Tánger ha llegado á la bahía de Cádiz.—Fabra. Barcelona 16, 10'20m.

Los cambios del bolsin mercantil hoy, han quedado en la siguiente forma:

4 por 100 interior, 75,82.

4 por 100 exterior, 77'57.

Nortes 92'65.

Madrid cuatro por 100 interior, 75'75.

Paris 4 por 100 exterior, español 75'37.—Fortera.

Madrid 16, 5'30 t.

Ha celebrado una importante conferencia con la reina regente el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha sido decapitado el moro de Casablanca.

El rey de Portugal sacramentado.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-75.

4 por 100 exterior, 77-50.

4 por 100 amortizable, 89-00.--

Idem 16, 7'20 n.

El Consejo de ministros que habia de celebrarse hoy se aplazó hasta mañana.

Oficialmente se sabe que ha sido ejecutado el moro de Casablanca.

A las dos de la tarde salieron de Cádiz los regalos del Sultan para la reina regente.

Los conjurados continuan afirmando que no se sumarán con los conservadores.

Continua agonizante el rey de Portugal.—P.

Venta en pública subasta.

El dia 17 de los corrientes tendrá lugar en las oficinas del régio Agente Consular de Italia en esta plaza sita en la calle del Arsenal núm. 17 de doce á dos de su tarde, toda la arboladura, jarcia, velamen y cargo salvado del bergantin goleta italiano nombrado «Narcisa» de 195 toneladas de registro, su Capitan Radietie, naufragado en las playas de Roquetas, sitio llamado Barronal bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dichas ofias.

El régio Agente Consular de Italia, *Franco Roda.*

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el dia 17 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 14 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 15

Entrados.

Laud español SAN ANTONIO, de Garrucha con esparto.

Id. id ELVIRA, de Cullera, con arroz.

Quede español Masnou, de Barcelona, con varios efectos.

Vapor español NUMANCIA, de Orán, con carbon y garbanzos.

Vapor español ESPERANZA, de id. con salvado.

Vapor inglés REUMONE, de Denia, con fruta.

Laud español PAQUITO, de Cabo Gata, con sal.

Id. id. FEDERICO, de Garrucha con arroz.

Piano barato.

Reyes Católicos 18.

El buen tono.

Mariana, núm. 2.—Almería.

Se espera del 20 al 25 un gran surtido de alta novedad en sombreros, capotas, terciopelos, veladillos, cinta, plumas y caprichos procedentes de las mejores fábricas de Paris, Madrid y Barcelona. Para niños pito ca edad, un variado y escogido surtido de abrigos, castor y lana. Taimas, capotas y bebés, y puesto que en nada son parecidos los modelos de esta temporada á los sombreros llevado el año pasado, se reformarán á modo delo elegido. 3-6

La Perla.

Nuevo hospedaje, con buen servicio de 14 á 18 reales, segun habitación. Se virven almuerzos y comidas á domicilio. Plaza de Flores, núm. 4, Almería. Su dueño José Jurado Sierra

Publicación importante.

HISTORIA general de España por D. Modesto La Fuente, continuada por D. Juan Valera.

Nueva edición económica de gran lujo y esmeradísima encuadernación. Se reparte mensualmente por tomos á 5 pesetas uno.

Don Simón Velazquez viajante de la casa editorial Sres. Montaner y Simon de Barcelona, pasará á domicilio con los dos primeros tomos.

Depósito, calle de Murcia núm. 10. 3-6

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus senas y cajas.

Vino para enfermos.

Se garantizan por su calidad inmejorable y se someten al análisis si alguien dudara de su pureza, el cual tiene uno 10 años y otro 8 y se vende á 4 reales y 3'50 el jarro casa del señor Manzano, frente á Maria Santísima, así como el legitimo Valdepeñas á 24 cuartos y el legitimo Albuñol á los precios corrientes. 2-6

PARA RIO JANEIRO.

El vapor «Poitón» saldrá de este puerto el dia 19 de Octubre.

Se dan pasajes gratis incluso manutención á los agricultores, herreros, y carpinteros con sus familias.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion,

Bazar del Leon de Ubaldo Abad y compañía.

Este Establecimiento acaba de recibir magníficos surtidos de articulos de fantasia, perfumería estrangera, no vedados y objetos propios para regalos todos del mejor gusto.

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andés, en Bentarique, para dinamicas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razonde sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércola de un 500.000, y con el beneficio de evitárlas larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árbol Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Duelas superiores.

Se expenden al costo. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS (de los tísicos, de los niños y de los viejos)

CÓLERA, TÍFUS, REUMATISMO,

Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO

VÓMITOS de las embarazadas

Exljase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



J. J. Vivas Pérez

Se vende solo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España

Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ
DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 4, duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Habana: Sres. Lobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüello. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós Garcia.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

ALMENDROS.

Se venden de los acreditados planteleros de las propiedades de la Moleza y Corralon, en Dalias, de D. Sixto Espinosa. En los planteleros á real planta, y en Almería, Bejería etc. á real y medio, siendo partidistas de doscientos almendros en adelante. Casa de Gabriel Daza, estanco del Camarón Dalias (varan razón).

ARMONA Y COMPAÑIA.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremantes y golpes para trajes de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, ceteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

médicinas

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el dexte, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la Arma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 13 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	1.127.081'81
Reservas.	1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750.
Activo.	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Anjalucia.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confeciona dentaduras desde un solo dien, te hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso prin Almería.

Para quien sufre.

Licor depurativo vegetal iodado, del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial de Oporto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este impostante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Siendo la salud una de las mejores venturas que podemos desear en esta vida, grande debe ser la gratitud de aquel que una vez la perdió sin esperanza de recuperarla mas para con aquellos que generosamente se la devolvieron. Obediendo, pues, á este grato deber, vengo hoy á manifestar por este médio mi reconocimiento para con el ilmo é excmo. señor dr. D. José Luciano Alves Quintella, que con su tan eficaz DEPURATIVO VEGETAL, me curó en poco tiempo una enfermedad de la piel pustulosa, de que hacia cuatro años venia sufriendo, apesar de los muchos medicamentos que habia usado. Hace proximamente cuatro meses que suspendí el tratamiento, no vol-

viendo á sufrir tan impertinente enfermedad. Que el público registre este y otros muchos casos de cura, que la prensa tan justamente ha comentado muchas veces para alivio de los enfermos de tales padecimientos y para gloria del autor de tan precioso DEPURATIVO.

Dios dé á este ilustre caballero la felicidad de que es tan digno, por lo bien que ha sabido desempeñar los deberes del hombre en la sociedad.

Por la publicación de estas líneas soy sn. redactor del *commercio do Porto*, De V. etc. João de Almeida da Gama e Mello (Extracto del *Comercio do Porto* de 18 de Marzo de 1881.)

Depósito en Almería, Farmacia de D. Juan Vivas Pérez, botica de Santo Domingo.

Tambien se encuentran las pildoras purgativas vegetales del Médico Quintella, eficaces en las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, y principalmente en los estreñimientos habituales

ESTRADE-BERDOT FRERES. OPTICOS.

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de los mismos los hay á 2 pesetas 2'50 3, 4, 4'50 5'30 9, 11, 12, 14, 16 y 23 pesetas uno; id. en forma de cartera á 12, 16, 21, 25, 32, 40 50, 60 á 90 pesetas una, tira líneas compás id. de reducción b, goteras, plantillas, reglas, plaitillos dobles decímetros de Boj, id. de Marfil. Barómetros para bolsillo para medir alturas, de varios precios; niveles de agua y de aire, gráfómetros, pantómetros en forma de teodolitos precio 260 pesetas una; id. sencillas á 45 y 55 pesetas una; brújulas nivelantes á 300 pesetas; id. adivadas á 50 id. 125 pesetas una; cartabones con brújula á 20 y 25 pesetas uno; id. sin brújula á 11, 14 y 16 pesetas uno, tinta china superior mediana é inferior, pastillas de colores, chinchas transportadores de talco, de varios precios, plumas para dibujo, lápices de todas clases á precios arreglados, cintas metálicas inglesas superiores de 10, 15, 20 y 30 metros, diamantes para cortar cristales á 9, 11 y 15 pesetas uno. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscrecciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimiativas tan extraordinarias que desde moment en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por OX 533 od Street. Londres. Almería Gomez Talavera.